

Transcurridos quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin haberse presentado reclamación alguna, la admisión provisional se transforma en definitiva.

Bilbao, 27 de febrero de 1978.—El Secretario general accidental.—3.359-E.

**8155** RESOLUCION de la Corporación Administrativa Gran Valencia referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Arquitecto.

De conformidad con la base tercera de las aprobadas por el Consejo General de esta Corporación el 17 de octubre de 1977, se hace saber que la Comisión Ejecutiva, en sesión del 24 de enero último, y en relación a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto, acordó admitir al único solicitante, don José Garrido Ibáñez, sin ninguna exclusión.

Por plazo de quince días podrá reclamarse.

Valencia, 20 de febrero de 1978.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Enrique Crespo Gonzalez.—3.193-E.

**8156** RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Arquitecto Superior, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer plazas de Arquitecto Superior de esta Corporación, publicada en el tablón de anuncios de la misma el 19 de diciembre de 1977 y publicada asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 313, de 31 de diciembre de 1977, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 de enero de 1978, se hace pública la lista de admitidos y excluidos en dichas pruebas selectivas.

*Admitidos*

Ferrer Aixela, Amador.  
Salinas Molina, José María.  
Sust Fatjó, Javier.

*Excluidos*

Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días desde la fecha de la inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» no se formulara reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal calificador queda así constituido:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente de la Corporación Metropolitana, o en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12.3 del Decreto-ley 5/1974, don Antonio Carceller Fernández, Director de Servicios, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

*Vocales:*

Don Manuel de Sola-Morales Rubio o, como suplente, don Juan Busquets Grau, Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Juan Anguera Vicente o, como suplente, don Luis Gelpi Vintro, en representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

Don Javier Subías Fagés o, como suplente, don Antonio Martino Carreras, en representación del respectivo Servicio Técnico de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o, como suplente, don Hebe. Luis Gil Ameijeiras, adjunto Técnico Administrativo en el mismo Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Gabriel Bracons Singla o, como suplente, don Jordi Querol Píera, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Secretario: Don Francisco Lliset Borrèll, Secretario general de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

La prueba selectiva restringida tendrá lugar el próximo día 27 de abril de 1978, en la planta 10 del edificio sede de la

Corporación Metropolitana, sito en plaza Fernando de Lesseps, número 12.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrèll.—1.060-11.

**8157** RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas referente a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» números 299, correspondiente al día 31 de diciembre de 1977, y 39 y 40, correspondientes a los días 16 y 17 de febrero del actual, se han corregido las omisiones padecidas en la publicación de las bases de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las plazas de Ingeniero superior, Economista, Letrado asesor, Aparejador y Delineante de Administración Especial y Técnicos, Administrativos, Auxiliares y Subalternos de Administración General.

En consecuencia, queda abierto nuevamente el plazo para la presentación de instancias junto con la documentación preceptiva durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de aquel en que aparezca la publicación del presente anuncio.

No obstante, los aspirantes que han presentado las instancias y documentos exigidos quedan dispensados de la presentación de nuevas instancias.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1978.—El Presidente.—3.080-E.

**8158** RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Aparejador o Arquitecto Técnico.

Terminado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, plazas de Técnico de Administración Especial de Grado Medio con título de Aparejador o Arquitecto Técnico, de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario de 20 de diciembre de 1977 y cuyo extracto apareció inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero del corriente, el Presidente de esta excelentísima Mancomunidad ha resuelto, mediante Decreto de 27 de febrero del corriente, aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

D. Hilario Bermúdez Rojas.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de que por los posibles interesados se interpongan las reclamaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1978.—El Secretario general.—3.395-E.

**8159** RESOLUCION del Organismo Especial de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiodiagnóstico, Sección de Neurorradiología y Scanner, del Hospital General y Clínico de Tenerife.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 28, de 1 de marzo de 1978, han sido publicadas las bases del concurso para proveer una plaza de Médico adjunto del Servicio de Radiodiagnóstico, Sección de Neurorradiología y Scanner, del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de un sueldo de 69.300 pesetas mensuales, más dos pagas extraordinarias de igual cantidad cada una y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en dicho concurso todos los Médicos que reúnan las condiciones fijadas en la base 2.ª del concurso. Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirla en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 6 de marzo de 1978.—El Gerente.—3.663-E.